



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00916244- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos/as por concurso y ad-honorem, elevado por la Dirección del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Geografía eleva la solicitud de designación de ayudantes alumnos/as en distintos espacios curriculares;

Que se adjuntan las actas elaboradas por los Jurados de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Cabe destacar que las actas fueron tratadas y aprobadas por el Consejo del Departamento en su sesión N° 8 del 4 de septiembre de 2025;

Que Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones;

Que en el día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR a los/las Ayudantes Alumnos/as del Departamento de Geografía que se detallan a continuación, por concurso y ad honorem, desde el 01 de agosto de 2025 y por el término reglamentario de dos años:

Seminario de Gestión Territorial y Ambiental

ALMADA, Mildred Anabel, DNI 30149883

NICOLLIER TAPIA, Karen Adriana Erika, DNI 34397922

Sociología

REHDER GRETEL, Johanna, DNI 33275976

ARTÍCULO 2º: La presente designación sólo constituirá antecedentes académicos cuando se encuentre acompañada por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EB